

En las elecciones 2019: ¡Haz un voluntariado diferente!



Los próximos 28 de abril y 26 de mayo de 2019 se celebran Elecciones Generales, Europeas, Autonómicas y Locales.

Serán las primeras en las que podrán votar miles de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que no podrían hacerlo porque estaban incapacitadas legalmente. Es decir: un juez o una jueza les había quitado ese derecho.

Desde Plena inclusión pensamos que votar es difícil de entender.

Por ello te proponemos una forma diferente de voluntariado:

Apoyar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que quieran votar.



Y yo: ¿Qué puedo hacer para apoyar a una persona con discapacidad intelectual que quiera votar?

Puedes apoyarle para...

- **Saber si puede votar.**

Saber si su nombre aparece en el censo electoral.

- **Encontrar información**

fácil de entender sobre las elecciones.

- **Decidir a quién votar.** Respeta siempre sus ideas y el secreto del voto, claro.

- **Entender lo que dicen los partidos políticos.**

Por ejemplo: sus discursos o sus vídeos.

- Buscar y leer los **programas electorales en lectura fácil.**

- Ofrecer pautas y formación sobre **cómo votar.**

- Saber el sitio **donde tiene que ir a votar.**

- **Acompañar** a la persona para ir al colegio electoral.

- Crear y conocer apoyos a través del **teléfono, tablet o en internet.**

- **Saber qué personas le pueden apoyar** en el colegio electoral.

Sigue toda la información de nuestra campaña en
www.mivotocuenta.es